



Interlocutorio	1905
Radicado	05266-31-03-003-2022-00236-00
Proceso	Verbal
Demandante	Construbienes J.G. S.A.S.
Demandado	Andrés Abelardo Cartagena Valencia
Asunto	Inscripción demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Adjunta la póliza de que trata el art. 590 del C.G.P. (folio 13 a 15 cuaderno principal), el juzgado,

RESUELVE

Decretar la inscripción de la demanda en el inmueble de matrícula 001 – 86545 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

Expedir el oficio que comunica la medida, el cual queda a disposición de la parte interesada, para que lo diligencie.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58ffef7f0ba4d775d7e05e6d251a868e751e15b63eb0f4c6dfdd1ff1afe2a1c8**

Documento generado en 12/12/2023 03:36:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>